

**MEIC informa a consumidores sobre autorización para la presentación del espectáculo público: “San Oktoberfest”.**

- *“Ministerio de Economía, Industria y Comercio autoriza evento de conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 37899-MEIC”*

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor, mediante resolución **N° DAC-DECVP-RE-231-2019** de las 14:00 horas del 05 de agosto del 2019 y con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

- 1.- Autorizar la solicitud de registro gestionada por José Pablo Formal Rincón, en su condición de apoderados de la Empresa Nushark S.A., cédula jurídica 3-101-677819, solicita la autorización del Plan de Ventas a Plazo de bienes y de prestación futura de servicios en el caso de espectáculos públicos.
- 2.- Autorización del plan para los eventos denominados: **“Oktoberfest”**. Evento programado para presentarse en el centro de eventos Pedregal a las 12:00 medio día, el 5 y 6 de octubre del 2019.

---

Dirección de Apoyo al Consumidor  
Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo  
Tel. 2549 14 00